

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 025

Fecha Estado: 30/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820230086200	Ejecutivo Singular	URBANIZ.CONJUN.RESID LA ABADIA	JUAN GUILLERMO TOBON PEREZ	Auto resuelve recurso Niega reposición - Se adiciona al numeral del segundo y tercero del auto que libro mandamiento de pago - Ordena notificar	29/08/2023		
05001400300820230086200	Ejecutivo Singular	URBANIZ.CONJUN.RESID LA ABADIA	JUAN GUILLERMO TOBON PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente Y pone en conocimiento respuesta al oficio No 78 emitido por la Secretaria de Movilidad de la Estrella - Requiere aporte de historial	29/08/2023		
05001400300820230089000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ARLEY DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos - Ordena archivo digital.	29/08/2023		
05001400303220230003500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LUIS GABRIEL SILDARRIAGA CORDOBA	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	Auto pone en conocimiento Se tiene por aceptado el nombramiento y posesionada a la liquidadora Paula Andrea Avecedo Mesa - Requiere al deudor en términos del artículo 317 CGP - Se requiere a la liquidadora	29/08/2023		
05001400303220230012000	Ejecutivo Singular	LADRILLERA EL DIAMANTE SA	PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Por falta de requisitos de título (factura electrónica) - Sin lugar a desglose - Ordena archivo digital	29/08/2023		
05001400303220230013500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	CHRISTIAN SAUL RUIZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Maryluz Gallego Fernández	29/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)